

PRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA DEL POLIGONO ALCODAR

CUÁNDO: MIÉRCOLES 30 DE JUNIO, A LAS 18 HORAS
DÓNDE: SALA DE FORMACIÓN DE GRUPO PEISA

REGISTRO POR EMAIL A: AES@AESAFOR.ES O INFO@FAESAFOR.COM

La comunidad energética de Alcodar es impulsada por la Asociación de Empresarios de La Safor (AES) y la Federación de Asociaciones de Empresarios de La Safor (FAES) y está abierta a la adhesión de todas las empresas del área industrial que estén interesadas en participar

faes Federación de Asociaciones de
Empresarios de la Safor

aesafor
Asociación Empresarios de La Safor

SAPIENS
ENERGIA



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

CEEI
VALENCIA
CENTROS EUROPEOS DE
EMPRESAS INNOVADORAS

COMUNIDAD ENERGÉTICA POLÍGONO ALCODAR



CONTENIDOS SESIÓN

- ¿Qué es una CER?
- Los roles
- Oportunidades
- El caso del Polígono alcodar
- Sigüientes pasos





Una nueva figura para generar, usar, compartir y gestionar la energía a nivel local

a través de la **cooperación**

que contribuye a un sistema energético descentralizado, justo, eficiente y colaborativo.



ACTIVIDADES DE LA CER

Generar

Agregar

Suministrar

Financiar

Almacenar

Movilidad
Sostenible

Eficiencia y
rehabilitación

P2P

Recarga VE

CER REQUISITOS

- Entidad jurídica
- Participación abierta i voluntaria
- Controlada efectivamente por los socios
- Los activos son propiedad de la CER
- El objetivo principal es crear beneficio social y ambiental
- Personas físicas, pymes y la administración local



LOS ROLES



Socio Facilitador

Facilita su techo



Socio Usuario

Usa la energía de proximidad



Socio Inversor

Invierte en la instalación

COMUNIDAD ENERGÍAS
RENOVABLES

OPORTUNIDADES

- Líneas de ayuda específicas para proyectos de CE
- Valoración positiva a la hora del acceso a la red de conexión
- Mayor economía de escala que a nivel individual
- Mayor aprovechamiento de la energía generada
- Mayor repercusión a nivel mediático
- Se incrementa la percepción de la marca como más sostenible



elEconomista.es

El Gobierno lanza un plan de ayudas de 1.320 millones para autoconsumo, baterías y climatización renovable

eleconomista.es • 2 min de lectura



LÍNIA AJUDES



Comunitats Energètiques Locals

- ➔ Projectes d'autoconsum d'energia elèctrica compartit
- ➔ Subvencions fins al 65% del cost del projecte
- ➔ Termini: fins al 31 de maig de 2021
- ➔ Fins a 200.000 euros per projecte

ivace.es



	Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovables, en el sector servicios, con o sin almacenamiento		Programa de incentivos 2: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en otros sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento		Programa de incentivos 3: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos (componente 8) - Euros	Programa de incentivos 4: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento		Programa de incentivos 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (componente 8) - Euros	Programa de incentivos 6: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial (componente 7) - Euros	Total - Euros
	Categoría Autoconsumo o renovable (componente 7) - Euros	Categoría Almacenamiento o (componente 8) - Euros	Categoría Autoconsumo o renovable (componente 7) - Euros	Categoría almacenamiento (componente 8) - Euros		Categoría Autoconsumo o renovable (componente 7) - Euros	Categoría Almacenamiento (componente 8)			
Andalucía	13.326.964	2.665.393	24.970.129	3.473.193	5.782.068	34.143.712	2.560.778	853.593	17.071.856	104.847.686
Aragón	2.707.591	541.518	7.217.044	1.131.728	1.812.511	5.959.734	446.980	148.993	2.979.867	22.945.966
Asturias, Principado de	1.833.057	366.611	2.795.165	512.291	928.371	5.063.103	379.733	126.578	2.531.551	14.536.460
Balears, Illes	3.120.874	624.175	1.208.457	216.865	624.972	4.752.757	356.457	118.819	2.376.379	13.399.755
Canarias	4.362.481	872.496	2.521.596	397.609	979.307	8.736.634	655.248	218.416	4.368.317	23.112.104
Cantabria	1.074.141	214.828	1.777.616	324.615	578.883	2.618.304	196.373	65.458	1.309.152	8.159.370
Castilla y León	4.386.779	877.356	10.278.181	1.622.257	2.655.375	11.479.580	860.967	286.988	5.739.790	38.187.273
Castilla-La Mancha	2.941.592	588.319	9.954.237	1.409.937	2.118.609	8.709.681	653.226	217.742	4.354.841	30.948.184
Cataluña	18.946.381	3.789.276	26.207.506	4.886.513	9.046.914	32.570.161	2.442.762	814.254	16.285.081	114.988.848
Comunitat Valenciana	8.994.648	1.798.930	14.320.655	2.522.111	4.511.620	21.974.450	1.648.084	549.361	10.987.225	67.307.084

Disposición final cuarta. Modificación del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

1. Se introduce un nuevo apartado 4.º) en el artículo 19.1.d), del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, con la siguiente redacción:

«4.º) Los concursos podrán incorporar los siguientes criterios socioeconómicos y ambientales en las zonas donde se ubiquen las instalaciones:

a) Impacto socio-económico en el área y sus habitantes, que será valorado mediante una metodología objetiva y cuantificable de acuerdo con lo recogido en los siguientes apartados:

i. Empleos directos generados en los municipios locales y adyacentes, tanto durante el proceso de construcción y puesta en marcha de las instalaciones de generación y/o almacenamiento, como durante la operación de las mismas.

ii. Empleos indirectos generados en los municipios locales y adyacentes, tanto durante el proceso de construcción y puesta en marcha de las instalaciones, como durante la operación de las mismas. Se deberá distinguir por sectores o actividades relacionadas, compatibles o susceptibles de beneficiarse del desarrollo de renovables como consecuencia del proyecto.

iii. Impacto económico en la cadena de valor industrial local, regional, nacional y comunitaria, medido en términos de inversión de los servicios y bienes adquiridos para el desarrollo del proyecto de generación y/o almacenamiento sobre la inversión total del proyecto.

iv. Porcentaje de participación, medido en términos de inversión en el proyecto de generación y/o almacenamiento de inversores locales, y de empresas y administraciones de la zona en la que se ubicará la instalación.

v. Presentación de mecanismos de reinversión de los ingresos obtenidos por las plantas de generación y/o almacenamiento en la zona en la que se ubicará la instalación.

b) Se establecerá una puntuación en función del previsible grado de afección ambiental. A estos efectos se tendrá en cuenta la clasificación en distintas zonas en el mapa de "Zonificación ambiental para la implantación de energías renovables: eólica y fotovoltaica" elaborado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.»

[Link al BOE](#)



**¿ESPERAMOS O
NOS PONEMOS
EN MARCHA?**

El Caso Polígono Alcodar

- Superficie polígono (línea roja): 454879 m²
- Largo aproximado (línea amarilla): 1654 m
- Ancho aproximado (línea amarilla): 348 m
- Superficie disponible para captación solar (violeta, azul, verde y naranja): 88580,4 m²

**8,8 MWp → 12.844 MWh año →
3.700 familias ó 204 Turmetal
(100%)**



EL CASO DE PI ALCODAR

2 M€ al año de ahorro

Plantar 15.000 árboles

Evitar 10.000 TnCO₂





TURMETAL

Tu instalación de energía solar fotovoltaica



Número de paneles

76



Potencia instalada

30,78 kWp



Superficie usada (m2)

152,91 m2



Energía Autoconsumida

68,50%

Resultados económicos de tu instalación



Precio (con IVA)

39.105,99 €



Amortización

6,84 años



Ahorro anual

4.725,11 €



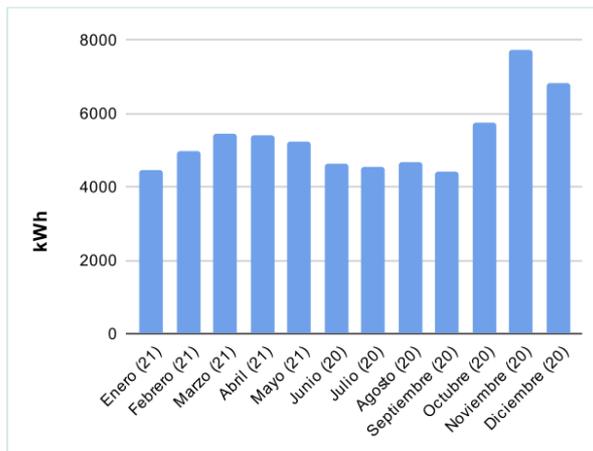
Ahorro a los 25 años

107.968,67 €

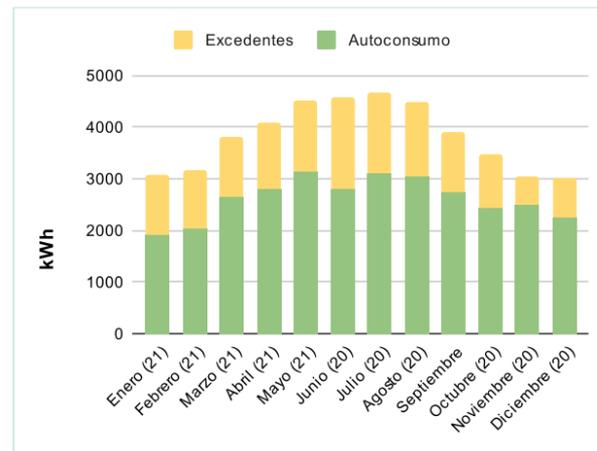


Turmetal

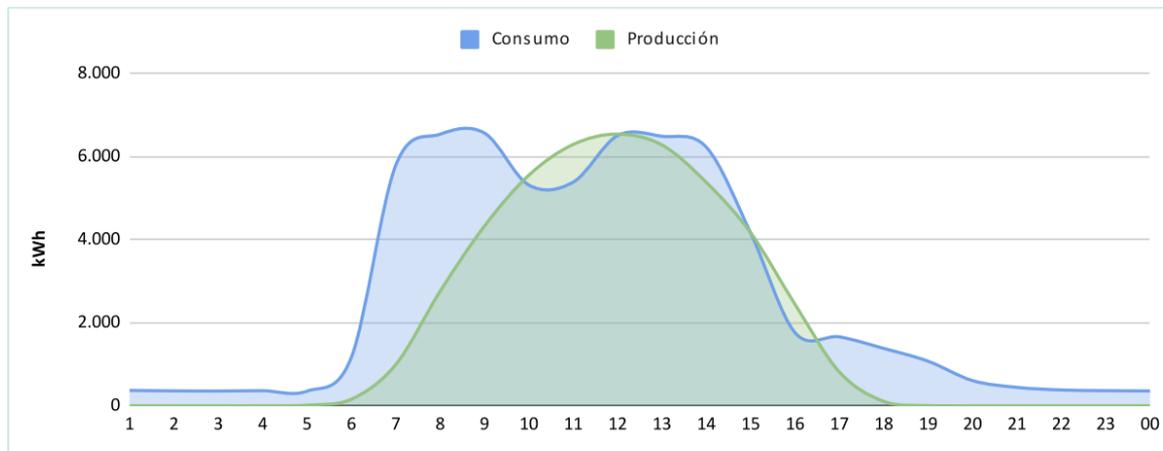
Consumo mensual



Generación: autoconsumo y excedentes



Curva de consumo y generación horaria (promedio anual)



¿QUÉ SE HA HECHO YA?

1. Se ha constituido la Asociación
Comunidad energética Polígono Alcodar
2. Se ha solicitado un primer proyecto de
ACC sobre la cubierta de Turmetal

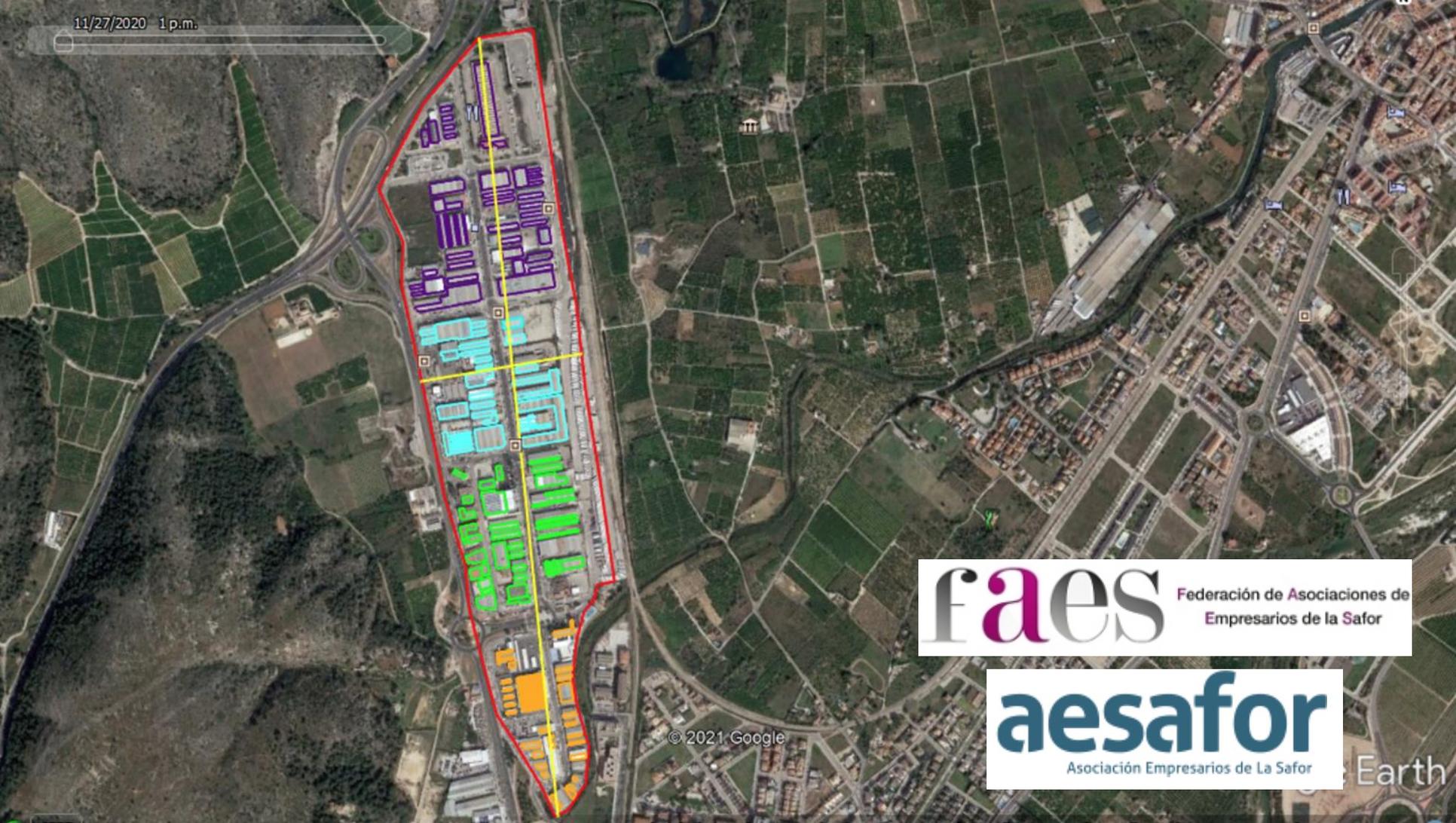


SIGUIENTES PASOS

1. Recoger los datos de consumo de los interesados
2. Hacer jornada participativa para definir los objetivos de la CER
3. Diseñar una estrategia de polígono



11/27/2020 1p.m.



© 2021 Google

faes Federación de Asociaciones de
Empresarios de la Safor

aesafor
Asociación Empresarios de La Safor

Earth